

RECIBIDA

Metepec, Estado de México, 30 de junio de 2022
Referencia: **SA/DIA/CAS/AM/177/2022**

Asunto: Envío de propuestas técnicas recibidas en el procedimiento de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E56-2022, para elaboración de dictamen técnico, 6C.4.2/Servicio de mantenimiento a redes sanitarias y pluviales, desazolve y limpieza de líneas sanitarias y pluviales en los planteles del CONALEP de la CDMX y Oaxaca/4/2022.

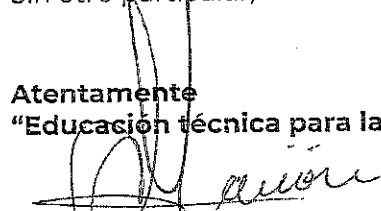
JORGE ARTURO PICOS SILVA
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Me refiero al procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E56-2022, relativo a la contratación del **"Servicio de mantenimiento a redes sanitarias y pluviales, desazolve y limpieza de líneas sanitarias y pluviales en los planteles del CONALEP de la CDMX y Oaxaca"**, al respecto, me permito enviar a usted por correo electrónico, las propuestas técnicas de los licitantes que participaron:

- 1 José Arsenio Gutiérrez Casco
- 2 Seimac, S.A. de C.V.

Con motivo de lo anterior, en términos del quinto párrafo, numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, solicito atentamente emitir el resultado de la evaluación y dictamen técnico detallado, mismo que deberá ser enviado a esta Coordinación, a más tardar el día el 04 de julio del año en curso a las 12:00 horas, que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, deberá contener nombre, firma, cargo de las personas responsables de elaborarlo, revisarlo y autorizarlo, e incluirlo en el Formato FO-CON 11, y en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

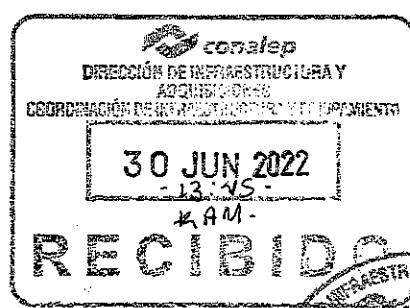
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.c.p.- Ricardo Morales Suárez.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.

Elaboró:	Lucía Albarán Maldonado
Revisó y autorizó	Jael Ortega Mora.- Jefa de Departamento de Adquisiciones



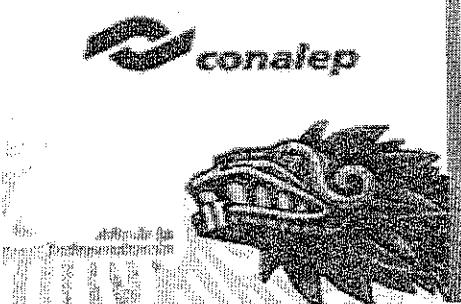
Lucia Albaran Maldonado

De: Lucia Albaran Maldonado
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 01:53 p. m.
Para: Jorge Arturo Picos Silva; Jose Juan Valenzuela Cordova
CC: Alejandro Manon; Jael Ortega Mora; Tomas Ramirez Contreras
Asunto: CON RELACIÓN AL OFICIO SA/DIA/CAS/AM/177/2022, ADJUNTO PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO No. IA-011L5X001-E56-2022

Buenas tardes Lic. Jorge Picos,

Por instrucciones del Lic. Alejandro Mañón, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, y con relación al oficio con número de referencia SA/DIA/CAS/AM/177/2022, enviado el día de hoy, adjunto al presente las propuestas recibidas en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E56-2022, relativo a la contratación del "Servicio de mantenimiento a redes sanitarias y pluviales, desazolve y limpieza de líneas sanitarias y pluviales en los planteles del CONALEP de la CDMX y Oaxaca".

Saludos!



Lucía Albarán Maldonado
Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas

C. P. 52148, Metepec, Estado de México

Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2455

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la Informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021. La información contenida en correos institucionales, es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.

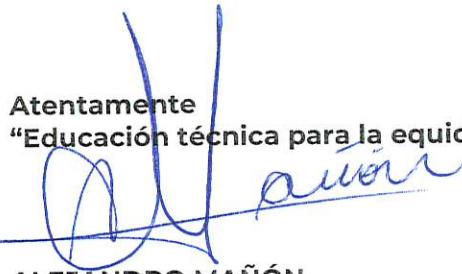


Metepec, Estado de México, 30 de junio de 2022

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en el procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E56-2022, relativo a la contratación del **“Servicio de mantenimiento a redes sanitarias y pluviales, desazolve y limpieza de líneas sanitarias y pluviales en los planteles del CONALEP de la CDMX y Oaxaca”**, que el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrada en esta fecha, estará a su disposición copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido, asimismo, se les recuerda que se encuentra disponible en el Sistema CompraNet.

Atentamente
“Educación técnica para la equidad y el bienestar”


ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011LSX001-E56-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y PLUVIALES, DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LÍNEAS SANITARIAS Y PLUVIALES EN LOS PLANTELES DEL CONALEP DE LA CDMX Y OAXACA"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 30 de junio de 2022, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requierente y Técnica, el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento y el Subcoordinador de Programación de Equipo, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

1

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **Alternativas y Soluciones PLP, S.A. de C.V., Constructora Edcsa, S.A. de C.V., Eduardo Carrillo Salas, Grupo Benj, S.A. de C.V., José Arsenio Gutiérrez Casco y Seimac, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	José Arsenio Gutiérrez Casco
2	Seimac, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

The screenshot shows the Compranet portal interface. At the top, there are navigation links and a search bar. The main content area displays a list of bidders (Licitantes Invitados) and their proposals (Proposiciones Recibidas). The bidders listed are:

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES PLP SA DE CV	23/06/2022 09:50 a. m.	Reprobado la fecha en que el licitante consultó el Procedimiento	...	0	0	0
2	CONSTRUCTORA EDCSA SA DE CV	27/06/2022 10:35 a. m.	No hay Proposición	...	0	0	0
3	EDUARDO CARRILLO SALAS	28/06/2022 06:08 p. m.	No hay Proposición	...	0	0	0
4	GRUPO BENJ SA DE CV	22/06/2022 04:39 p. m.	No hay Proposición	...	0	0	0
5	JOSE ARSENIO GUTIERREZ CASCO	22/06/2022 07:21 p. m.	Contestado	TE	0	0	0
6	SEIMAC SA DE CV	22/06/2022 05:15 p. m.	Contestado	TE	0	1	0

At the bottom of the page, there is a search bar and a footer with the text: "Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México. Tel. (55) 5480 1795 www.conalep.edu.mx".

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, dando como resultado que los licitantes

participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.

Captura de pantalla de la página web "DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS" del Gobierno de México. La página muestra una lista de proveedores sancionados. La barra superior incluye el logo del Gobierno de México, el logo de CONALEP, y los enlaces "Trámites", "Gobierno" y "Search".

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 30 de Junio de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. [AYUDA](#)

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado: [Buscar](#)

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2122

No existen proveedores con esa búsqueda - JOSE ARSENIO GUTIERREZ CASCO

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

[Escríbelo aquí para buscar](#)

3

Captura de pantalla de la página web "DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS" del Gobierno de México. La página muestra una lista de proveedores sancionados. La barra superior incluye el logo del Gobierno de México, el logo de CONALEP, y los enlaces "Trámites", "Gobierno" y "Search".

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 30 de Junio de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. [AYUDA](#)

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado: [Buscar](#)

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2122

No existen proveedores con esa búsqueda - SEIMAC SA DE CV

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

[Escríbelo aquí para buscar](#)

Handwritten signatures in blue ink are visible in the bottom right corner of the page.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes **José Arsenio Gutiérrez Casco y Seimac, S.A. de C.V.**, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	José Arsenio Gutiérrez Casco		Seimac, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 Planteles en cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas.		✓		✓
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Curriculum del licitante que demuestre experiencia en trabajos similares, especificando contacto y teléfonos.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	2 contratos formalizados en los últimos 3 años con características técnicas y volúmenes similares a la presente solicitud, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cada contrato, (Oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.).	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	✓		✓	


 Ricardo
 2022 Flores
 Año de Magón

FEDERACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	José Arsenio Gutiérrez Casco		Seimac, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser nuevos y de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por seis meses contados a partir de la recepción del servicio.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	Carta del licitante participante, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en papel membretado debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las normas NOM-004-SEMARNAT-2002, "Norma Oficial Mexicana, protección ambiental. - lodos y biosólidos. -especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final" y NOM-230-SSA1-2002, "Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo".	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	El licitante deberá de presentar un Cronograma de Ejecución de los Trabajos considerando los 70 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos y de conformidad con el punto 1.13 "Condiciones de pago" de la presente convocatoria y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	✓		✓	

La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente, será motivo para desechar su propuesta.

FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento. La no presentación de esta carta es motivo de descalificación.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	José Arsenio Gutiérrez Casco		Seimac, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. c)	<p>En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	<p>En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.</p>	✓ No aplica		✓ No aplica	
FRACCIÓN VI. e)	<p>Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. f)	<p>En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento no será motivo de descalificación.</p>	✓ No aplica		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	José Arsenio Gutiérrez Casco		Seimac, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. g)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal).</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	<p>Comprobante de la declaración anual 2021 y las parciales 2022 (del mes de enero al mes de abril).</p> <p>La no presentación de este requisito será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. i)	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. ➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	


 Ricardo
 2022 Flores
 Magón

 Flores
 Magón

 Ricardo
 2022 Flores
 Magón



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	José Arsenio Gutiérrez Casco		Seimac, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. j) LEGALES	<p>En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa.</p> <p>j.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>j.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>j.4) Formato G, manifestación de conocimiento de la LAASSP, su Reglamento y las POBALINES del CONALEP.</p> <p>j.5) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	Presenta solo precios en el Sistema CompraNet, no presenta Formato A			✓

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Licitante: José Arsenio Gutiérrez Casco

Partida	Subtotal	IVA	Total
Única integrada por 33 ubicaciones (Planteles) sin folio dos fojas	\$2,057,095.00	\$329,135.20	\$2,386,230.20



Licitante: Seimac, S.A. de C.V.

Partida	Subtotal	IVA	Total
Única integrada por 33 ubicaciones (Planteles) del folio No. 000001 al 000063	\$2,406,985.00	\$385,117.60	\$2,792,102.60

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **05 de julio de 2022**, a las **10:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 5554803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 11 fojas útiles, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.



Handwritten signatures of the attendees, including Ricardo Flores Magón and others.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alejandro Mañón	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Jael Ortega Mora	Titular del Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Arturo Picos Silva	Coordinador de Infraestructura y Equipamiento	
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

10



POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----